

**ACTA Nº 82 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V CONVENIO COLECTIVO  
MARCO DE ENDESA**

**Presidenta Comisión Negociadora**

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Emilia Casas Baamonde

**Representación de la Dirección**

D. Manuel Bellas Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Noelia de la Fuente Pinilla  
D. Antonio Albarrán Ruiz  
D. Víctor Faba Yebra  
D<sup>a</sup>. Laura Gómez Tortosa  
D. Andreu Aguila Perancho  
D<sup>a</sup>. Maria Rodriguez Navarro  
D<sup>a</sup>. Patricia Corrochano Campo  
D. David Pena Castro

**Representación Sindical**

**UGT**

D. Manuel Jaramillo Sanchez  
D. Antonio Fco. León Garrido  
D. Jose Angel Garcia Hernandez  
D. José Manuel Provencio Provencio  
D. Ambrosio Jose Arias Rodriguez  
D. Francisco Javier santos Genero  
D. Pedro Ruiz Hernandez

**CC.OO.**

D. Alfredo Villodas Rodriguez  
D. Miguel Angel Garcia Gonzalez  
D. Antonio Jimenez Sanchez  
D<sup>a</sup> Dolores Cantero Baena  
D. Julio Macho Quilez

**SIE**

D. Carlos Vila Quintana  
D. Lorenzo Gonzalez Calcines (Asesor)

En Madrid a 15 de enero de 2020, reunidas las personas al margen referenciadas, en su calidad de miembros de la Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo Marco de Endesa (V CCME), al objeto de celebrar la 82ª reunión de negociación del mismo.

En relación con el único punto del orden del día "**Negociación V Convenio Colectivo Marco de Endesa**", la Representación Social (RS) procede a explicar la propuesta de texto articulado del V CCE dando respuesta a la propuesta de la Representación de la Dirección (RD). Se adjunta al presente Acta las propuestas de textos articulado de la RS de UGT, CCOO y SIE, como Documento 1, Documento 2 y Documento 3, respectivamente.

La RD manifiesta que agradece el esfuerzo, y expone que analizará las propuestas de la RS, y en atención a que a lo largo de la semana que viene se recibirá el Laudo Arbitral de Equidad al que han sido sometidas algunas materias, entregará en la próxima reunión de esta Comisión la totalidad de texto del V Convenio Colectivo, incorporando las materias acordadas, las propuestas que considere de las presentadas por la RS y el contenido del Laudo Arbitral.

La RS de UGT, CCOO y SIE hace una exposición resumida de sus propuestas que serán enviadas a la RD por email, se adjuntan al presente Acta como Documento 1, Documento 2 y Documento 3, respectivamente.

La RD señala que esta materia ya se ha dado por finalizada, pero que, por supuesto, está dispuesta a escuchar siempre a la RS en cuanto ésta considere

importante aportar. Tras ello, la RS de CCOO expone nuevamente sus planteamientos en esta materia.

La RD y la RS acuerdan celebrar la próxima reunión de la Comisión el 22 de enero a las 13.00 horas.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

